

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

327 OEST, S.A.

Anuncio reducción capital por amortización de acciones propias.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad OEST, S.A., con domicilio social en 43004 Tarragona, Rambla Nova, número 6, provista de NIF A43118272, celebrada el 7 de enero de 2020, adoptó por unanimidad, el acuerdo de proceder a la reducción de capital por amortización de sus acciones propias.

En lo referente a la reducción de capital para amortizar acciones propias, se acordó reducir el capital social actualmente fijado en un millón ciento dos mil ochocientos treinta y cinco euros (1.102.835,00 €), en la cuantía de trescientos setenta y un mil quinientos noventa y ocho euros con treinta céntimos (371.598,30 €), quedando cifrado éste en setecientos treinta y un mil doscientos treinta y seis euros con setenta céntimos (731.236,70 €), acciones adquiridas por la sociedad, en virtud de escritura de compraventa de acciones, de fecha 21 de enero de 2020, mediante escritura autorizada por el Notario don Miquel Roca Barrufet con número de su protocolo 81.

Como consecuencia de la referida reducción. El Capital de la Sociedad quedará dividido en 12.167 acciones de 60,10 euros de valor nominal cada una.

Todo lo anterior se hace público a los efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital en el plazo de un mes, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 del T.R. de la Ley de Sociedades de Capital.

Tarragona, 22 de enero de 2020.- El Administrador único, Marcos Ribas Sentís.

ID: A200003837-1